Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Historia de los Movimientos Literarios

GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 01/11/2026 23:15 | Hash: daf2e0737eff664ca891f23fd4d8c08d.

Fecha de publicación: 03-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 01/11/2026 23:15 | Hash: daf2e0737eff664ca891f23fd4d8c08d.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura Historia de los Movimientos Literarios aborda el estudio de las principales corrientes, escuelas y movimientos de la tradición literaria occidental desde una perspectiva histórica, estética y cultural. A través del análisis de sus características formales, ideológicas y temáticas, el alumnado comprenderá la evolución de la creación literaria y su vinculación con los contextos históricos en los que surge.
Asimismo, busca examinar las relaciones entre la literatura y otras manifestaciones artísticas, favoreciendo una comprensión interdisciplinar de los procesos culturales que han configurado el patrimonio artístico y literario. El estudio de autores, obras y movimientos representativos permitirá reconocer la influencia de las corrientes estéticas en la construcción de los imaginarios culturales y desarrollar herramientas básicas para el análisis e interpretación de textos en relación con su contexto histórico y artístico.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 01/11/2026 23:15 | Hash: daf2e0737eff664ca891f23fd4d8c08d.

COM2. Capacidad para valorar críticamente la corrección lingüística de textos orales y escritos relacionados con la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural, adaptando el registro al soporte y público objetivo.
COM3. Capacidad para evaluar contextos históricos y sociales del pasado, identificando su influencia en la producción artística y patrimonial, con especial atención a los factores políticos, religiosos y económicos.
CON2. Comprender la estructura diacrónica del pasado y su impacto en la evolución cultural, considerando los principales hitos de las diferentes épocas.
CON16. Conocer el vocabulario, códigos y conceptos propios del ámbito artístico y cultural.
CON18. Comprender los niveles de análisis y las metodologías específicas para interpretar y describir las manifestaciones artísticas y los procesos culturales.
HAB2. Examinar la relación entre las manifestaciones artísticas y otros fenómenos culturales mediante estudios comparativos e interdisciplinarios, identificando interacciones entre arte, sociedad y pensamiento
HAB5. Evaluar la influencia de diferentes movimientos artísticos a través del tiempo, aplicando métodos comparativos para identificar patrones estilísticos y su evolución.
HAB12. Demostrar un dominio instrumental avanzado de la lengua española en su dimensión oral y escrita aplicándolo al análisis, interpretación y comunicación de contenidos académicos, artísticos y culturales.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 01/11/2026 23:15 | Hash: daf2e0737eff664ca891f23fd4d8c08d.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1. -Introducción a los movimientos literarios: conceptos y periodización.
2. -La literatura clásica: Grecia y Roma.
3. -Literatura medieval: épica, lírica y narrativa.
4. -Renacimiento y Humanismo: características y principales autores.
5. -Barroco y Neoclasicismo: contexto histórico y literario.
6. -Romanticismo: origen, desarrollo y principales obras.
7. -Realismo y Naturalismo: evolución y características.
8. -Vanguardias literarias del siglo XX: movimientos y manifiestos.
9. -Literatura contemporánea: tendencias y corrientes actuales.
10. -Influencia y legado de los movimientos literarios en la literatura moderna

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Lectura de fragmentos de obras representativas del periodo
Lecturas	Comentarios de texto analítico-comparativos
Lecturas	Lectura autónoma y analísis guiado de lecturas seleccionadas
Otras actividades	Clases teóricas
Otras actividades	Tutorías académicas
Otras actividades	Preparación de clases teórico-prácticas y pruebas
Otras actividades	Realización de pruebas
Otras actividades	Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 01/11/2026 23:15 | Hash: daf2e0737eff664ca891f23fd4d8c08d.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	36
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	14
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	4
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	39
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	9
Preparación de clases teóricas	50
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	7
Preparación de pruebas	15
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Exposición de los contenidos del temario. Las clases tendrán un enfoque teórico-práctico para fomentar la participación activa del alumnado. La docente explicará los principales contenidos de cada tema, presentará actividades prácticas, responderá a las cuestiones planteadas, dará indicaciones sobre cómo encontrar información adicional y promoverá el debate abierto, crítico y constructivo.
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Resolución de casos, lectura analítica de fuentes, comentario de obras y ejercicios. Lectura de fragmentos de obras de los diferentes periodos literarios seleccionadas por la docente responsable de la asignatura.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 14	Dinámicas participativas: debates, mesas redondas, trabajos cooperativos y proyectos sobre los contenidos estudiados previamente.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 01/11/2026 23:15 | Hash: daf2e0737eff664ca891f23fd4d8c08d.

Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Resolución de dudas sobre contenidos teóricos y procedimientos de investigación y elaboración de casos prácticos o actividades entregables.
Seminarios	Semana 1 a Semana 1	Sesiones dedicadas específicamente a aspectos fundamentales de obras capitales de la historia de la literatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 01/11/2026 23:15 | Hash: daf2e0737eff664ca891f23fd4d8c08d.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 01/11/2026 23:15 | Hash: daf2e0737eff664ca891f23fd4d8c08d.

(a) Prueba escrita de preguntas de desarrollo:
• Nota ponderada: 60%
•Nota mínima: 5/10
•Revaluable en la conv. extraordinaria
Este examen será de desarrollo y servirá para que los estudiantes demuestren el conocimiento que poseen sobre los contenidos teóricos de carácter histórico, literario, lingüístico y artístico que se habrán expuesto en las sesiones de clase a lo largo del desarrollo de la asignatura. La formulación de las preguntas, por tanto, tendrá un carácter abierto y permitirá comprobar la capacidad para realizar una exposición académica razonada por parte de los estudiantes. Para la evaluación del mismo se tendrán en cuenta la adquisición de los conocimientos teóricos que es capaz de desarrollar el estudiante, así como la capacidad expositiva y la correcta redacción (cumplimientos de las normas gramaticales, ortográficas y estilísticas) que deben manejarse en el desarrollo de una exposición académica. En relación con este último punto, serán motivo de penalización en la calificación final los errores gramaticales, ortográficos y de redacción.
(b) Comentario crítico comparativo de lecturas, textos y obras de arte:
•Nota ponderada: 25 %
•Nota mínima: 5/10
•Revaluable en la conv. extraordinaria
Los estudiantes tendrán que realizar una serie de lecturas que decidirá la docente que imparta la asignatura y que serán previamente seleccionadas por su relevancia dentro del periodo literario que se estudia. Se realizará un control de lectura de las mismas en las que los estudiantes tendrán que demostrar que han realizado una lectura comprensiva y analítica de los textos. Es decir, que han podido analizar en profundidad los temas que proponen, la estructura que presentan, los recursos estilísticos que emplean, la conexión de las obras con otras del mismo u otro periodo, el armazón estructural mediante el que se componen, u otros aspectos asociados a la valoración crítica de los textos. Por lo tanto, este control de lectura evaluará el razonamiento crítico (frente al memorístico), así como la capacidad de redacción seria, coherente y rigurosa en la respuesta de los estudiantes. La docente asignará una fecha para ello, que se indicará en el cronograma y en clase, así como en los canales de comunicación establecidos dentro de la asignatura.
(c) Elaboración de recensiones:
•Nota ponderada: 15 %
•Nota mínima: no
•Revaluable: no
Los estudiantes tendrán que realizar una práctica dentro del aula. Para su evaluación se tendrá en cuenta la capacidad analítica del estudiante, así como la capacidad expositiva y de redacción.
*** Evaluación extraordinaria:** Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables:
• (a) Prueba escrita de preguntas de desarrollo:
1. Nota ponderada: 60%
2. Nota mínima: 5/10
3. Este examen será análogo al de la convocatoria ordinaria.
• (b) Comentario de lecturas y textos:
1. Nota ponderada: 25%
2. Nota mínima: 5/10
3. Este comentario será análogo al de la convocatoria ordinaria.
4. Se realizará en la fecha de la convocatoria extraordinaria.
La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 01/11/2026 23:15 | Hash: daf2e0737eff664ca891f23fd4d8c08d.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 01/11/2026 23:15 | Hash: daf2e0737eff664ca891f23fd4d8c08d.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Bibliografía básica
Blecua, A. (coord.) (2012). *Historia de la literatura española*. Barcelona: Crítica.
Curtius, E. R. (2017). *Literatura europea y Edad Media latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
Eagleton, T. (2013). *Cómo leer literatura*. Barcelona: Península.
García de la Concha, V. (dir.) (1997-1998). *Historia de la literatura española* (9 vols.). Madrid: Espasa Calpe.
Llovet, J., March, F., Melero, J. C., Oliveras, E. y Piñero, R. (2012). *Teoría literaria y literatura comparada*. Barcelona: Ariel.
Mainer, J.-C. (coord.) (2010). *Historia de la literatura española*. Barcelona: Crítica.
Wellek, R. y Warren, A. (1985). *Teoría literaria*. Madrid: Gredos.

Bibliografía complementaria

Auerbach, E. (2014). *Mímesis. La representación de la realidad en la literatura occidental*. México: Fondo de Cultura Económica.
Bloom, H. (1995). *El canon occidental*. Barcelona: Anagrama.
Calinescu, M. (2003). *Cinco caras de la modernidad. Modernismo, vanguardia, decadencia, kitsch y posmodernismo*. Madrid: Tecnos.
Curtius, E. R. (2017). *Literatura europea y Edad Media latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
Hauser, A. (2016). *Historia social de la literatura y el arte*. Madrid: Debolsillo.
Highet, G. (1996). *La tradición clásica*. México: Fondo de Cultura Económica.
Paz, O. (1990). *Los hijos del limo*. Barcelona: Seix Barral.
Raymond, M. (1983). *De Baudelaire al surrealismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
Raymond Williams (1980). *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península.
Rico, F. (coord.) (2010). *Historia y crítica de la literatura española* (9 vols.). Barcelona: Crítica.
Steiner, G. (2001). *Gramáticas de la creación*. Madrid: Siruela.

Bibliografía de consulta

Beristáin, H. (2013). *Diccionario de retórica y poética*. México: Porrúa.
Estébanez Calderón, D. (2016). *Diccionario de términos literarios*. Madrid: Alianza Editorial.
Marchese, A. y Forradellas, J. (2013). *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*. Barcelona: Ariel.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	DANIEL VELA VALLDECABRES
Correo electrónico	daniel.vela@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 01/11/2026 23:15 | Hash: daf2e0737eff664ca891f23fd4d8c08d.

Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	3
Nombre y apellidos	JOSÉ BERNARDO SAN JUAN
Correo electrónico	jose.bernardo@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 01/11/2026 23:15 | Hash: daf2e0737eff664ca891f23fd4d8c08d.